



Delegación
Presidencial
Regional de Los
Ríos

Ministerio del
Interior y Seguridad
Pública

Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Administración y Servicios

SANCIONA ALTA BIEN ADQUIRIDO PARA
UNIDAD DE LA DELEGACION PRESIDENCIAL
REGIONAL DE LOS RIOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 33

VALDIVIA, 14 de Enero de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza Ley N°22 de 1959 que contiene Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en los artículos 18 y 20 del Decreto Supremo N°577, del ex Ministerio de Tierras y Colonización, actual Ministerio de Bienes Nacionales, que contiene el Reglamento de los Bienes Muebles Fiscales que los servicios públicos utilizan para el cumplimiento de sus funciones; en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; en la Circular N°26, de fecha 24 de mayo de 2021, que establece itinerario para la instalación de las Delegaciones Presidenciales Regionales; y en el Decreto Supremo N° 178 del 12 de julio de 2021 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a don César Asenjo Jerez como Delegado Presidencial Regional de la Región de Los Ríos;

CONSIDERANDO:

- Que, con fecha 20 de diciembre de 2021, se recibió el Requerimiento N° 54, por parte de la Unidad de Administración y servicios, en el cual solicita la adquisición de un TABLET para ser usado en la Administración de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, con cargo al ítem 29.05.001 Equipos Computacionales y Periféricos del presupuesto 2021.
- Que, conforme a ello, se procedió a la compra, mediante la orden N° 5472-202-AG21 de fecha 24 de diciembre de 2021, al proveedor CINTEGRAL SISTEMAS S A, por un monto de \$ 337.960.- (trescientos treinta y siete mil novecientos sesenta pesos);
- Que, con fecha 30 de diciembre de 2021, se recibió conforme el producto, por lo que se dispuso su entrega al requirente, una vez tramitada la presente Resolución Exenta.
- Que, al mismo tiempo, existe la necesidad de actualizar el inventario de los bienes destinados a las Unidades de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y sancionar administrativamente su ingreso.
- Que, conforme a lo establecido en la normativa contable de la Contraloría General de la República, el bien en comento debe ser sometido al alta contable, ya que tiene un valor superior a 3 Unidades Tributarias Mensuales.

RESUELVO:

PRIMERO: APROBAR la alta o ingreso del siguiente bien al inventario de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y realizar la alta contable de los bienes señalados a continuación:

CANTIDAD	EQUIPO	SERIE	MARCA	DESCRIPCION	UNIDAD SOLICITANTE	CENTRO DE COSTO
1	TABLET	R52ra082tcz	SAMSUNG	SAMSUNG GALAXI P610 OXFORD GRAY 64 GB	ADMINISTRACION Y SERVICIOS	DELEGACION PRESIDENCIAL LOS RIOS

SEGUNDO: ENTRÉGUESE el producto en su caja de embalaje con acta de recepción conforme al requirente.

TERCERO: COMUNÍQUESE, al funcionario (a) encargado (a) de inventario físico y del libro de control interno para los efectos de las anotaciones que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

César Raúl Asenjo Jerez
Delegado Presidencial Regional de los Ríos



14/01/2022

ISS/BGM/KPM/wcg

ID DOC : 19377597

1604019

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico